



PERMISO DE EDIFICACION

1. NÚMERO PERMISO		FECHA
18024		28 SEP 2018
2. SOLICITUD N°		FECHA
828		05/07/2018

3. SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
MODIFICACIÓN DE PC 17.799 DEL 18/01/18		K-26053
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO ☒ RURAL ☐
CALLE O CAMINO		NÚMERO
4. LONGUIMAY, LICANCABUR Y TUPUNGATO		S/N°
SITIO		MANZANA
5. S/N°		S/N°
INSC. A FOJAS		NÚMERO
6. -		-
LOTEO		PLANO
JUNTA VECINAL N°53		-
AÑO		CBR DE

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA				69.010.100-9
8. REPRESENTANTE LEGAL		GERARDO ESPINDOLA ROJAS		11.856.170-8

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2
PRIVADO		3.288,00
10. DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
EQUIPAMIENTO-SEDE JUNTA VECINAL		1
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2
69,90		69,90
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
Art. 2.1.30 de la OGUC,		SI ☐ NO ☒
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación			equipam.	D-3	\$ 174.110	\$ 12.170.289
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
14. TOTALES							\$ 12.170.289

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación N°17799 del 18.01.18 el cual aprobó,una superficie de 69,90 m², con destino sede social, acogido al art 2 1.30 de la OGUC, correspondiente a la Unidad Vecinal N°53 Alberto Hurtado.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares:

Las Modificaciones corresponden a:
Reemplazo de planimetría de ingeniería incorporando mas detalles constructivos.
Cambio de profesional competente.
de Arquitecto : Jochen Passing Drogget
a Arquitecto: Gabriel Arriagada Ubeira

- 1° piso (69,90²): Salón de uso múltiple, baño, baño universal, cocina.

Finalmente, la propiedad con destino equipamiento sede social queda con:
• Superficie total construida: 69,90m²
• Superficie predial: Plaza vecinal Tupungato, área verde de 3.288 m2 aprox. correspondiente al Loteo los Industriales I, aprobado mediante Resolución N°846 del 24/06/88

La superficie de terreno a ser ocupada mantiene su caracter de área verde de acuerdo a los establecido en el art 2.1.30 de la OGUC.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto: SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA / Gabriel Arriagada Ubeira
 - Constructor: A licitar
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Adjunta Certificado de Factibilidad de agua Potable y Alcantarillado N°F-2016.1468 de fecha 11/10/16
- Adjunta Decreto N°6696/2012 la cual autoriza a la junta de vecinos Padre Alberto hurtado de la Unidad vecinal N°53 la ocupación del terreno considerado.
- El Área verde correspondiente a la Plaza Vecinal Tupungato fue ejecutada por SERVIU mediante la Propuesta Pública N°07/2015 "Mejoramiento EEP Plaza Vecinal Tupungato, Arica" Se adjunta Oficio N°688 del 23/02/2017 de SERVIU a la IMA el cual deriva los antecedentes de traspaso de obra ejecutada para administración y mantención.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	3.288,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	69,90	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	69,90	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 12.170.289
PRESUPUESTO MOD. PERMISO	\$ 12.170.289
0,75 % MODIFICACION	\$ -
TOTAL DERECHOS	\$

GBC/PSO/gzn
K-26053



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)